

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32768** *CLÍNICAS CONTROL DENT, S.L.*

Hago saber: Que en el Juzgado Social nº 19 de Madrid procedimiento demanda 33/09, ejecución 98/10, seguido a instancia de María del Mar Álvarez Casado contra Clínicas Control Dent, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26 de octubre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Clínicas Control Dent, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.546,73 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de octubre de 2010.- D. Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid.

ID: A100078732-1